



17:41:20

GG-1075-2013

Lic. Carlos Arias Poveda
Superintendencia General de Valores

Estimado señor:

Asunto: Comunicado de Hecho Relevante

De acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia y por considerarlo un "Hecho Relevante" presento a su conocimiento y por su medio al mercado de valores lo siguiente:

"Complementario a lo informado en la Nota 14 de los Estados Financieros de RECOPE al 31 de Diciembre de 2012, en relación con el Impuesto sobre la Renta, se informa que, como resultado de la Actuación Fiscalizadora N° 1972000125794, para verificar las declaraciones del Impuesto sobre la Renta de los períodos fiscales 2009 y 2010, la cual inició el 11 de junio de 2012, la Administración Tributaria comunicó a RECOPE, el 14 de mayo de 2013, una propuesta provisional de regularización de los resultados de la actuación fiscalizadora, mediante la cual determinó un aumento en la cuota tributaria del año 2009 por un monto de ¢3 627 millones y para el año 2010 por un monto de ¢14 608,9 millones.

A los montos anteriores se le deberá adicionar lo correspondiente a multas e intereses según la normativa vigente.

La empresa cuenta con un plazo 10 días para la audiencia final, por lo que procederá a efectuar los registros contables de los pasivos correspondientes".

Atentamente,

GERENCIA GENERAL

Ing. Jorge A. Rojas Montero
Gerente

C/c: Lic. Edgar Gutierrez Valitutti, Gerente Administración y Finanzas
Lic. Clara Luz Acuña Barquero, Directora Financiera
Lic. Luis Carlos Solera Salazar, Jefe Departamento Estudios Económicos Financieros
Lic. Melvin Hernández Solano, Jefe Departamento Contaduría

La veracidad y oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de la Refinadora Costarricense de Petróleo S.A. y no de la Superintendencia General de Valores